

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO CONTRATO PRIVADO DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Información pliego técnico: silvia.campillo@madrid.org – Subdirección General de Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes.

3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de diciembre de 2024.

d) Número de expediente: C-336A/029-24 (P/SER-035229/2024).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Suscripción de póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes.

c) División por lotes: No lotes.

d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 1 de febrero de 2025, o desde la fecha de formalización del contrato si fuese posterior.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: 66515000-3 Servicios de seguros de daños.

h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado con pluralidad de criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 120.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 120.000,00 euros. IVA: 0,00 euros. Importe total: 120.000,00 euros.

Exento de tipo impositivo, de acuerdo con el art. 20.1.16º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: Sí. Según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2024.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema *Licit@* en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico único: “Documentación administrativa, proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

- c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> - Acceso a Licit@.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

9. Apertura de ofertas: 10 de diciembre de 2024.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de fecha 19 de noviembre de 2024. Fdo.: Fernando Casado González.